

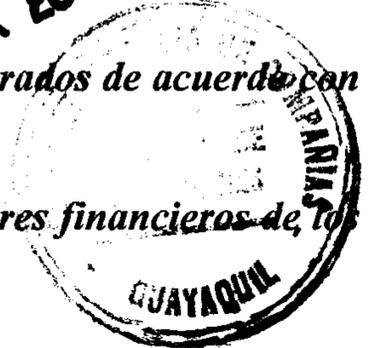
Marzo, 16 de 2.001

**Señores Accionistas de
FERVACARGO S.A.
Ciudad.**

Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución # 97-1-3-3-0003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 29 de Abril de 1.997 y luego de revisar los registros Societarios y contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.000, presento a ustedes el siguiente informe :

- 1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**
- 2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.**
- 3.- La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La Custodia y conservación de bienes de la Empresa son adecuados.**
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.**
- 5.- Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente, los intereses de la Empresa.**
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.**
- 7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.**
- 8.- A continuación un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos .**



Marzo, 16 de 2.001

Señores Accionistas de
FERVACARGO S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

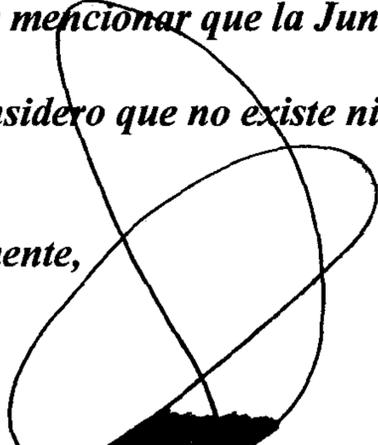
	2.000	1.999
Capital de Trabajo	US\$ 39,322.47	s/. -65.188.095
Indice de Liquidez	1.24	0.97
Indice de Solvencia	0.45	0.37
Indice de Solidez	0.83	1.68
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	12,522.68	-675.318.427

En éste período los resultados que se arrojan son positivos, existe una Utilidad de US\$ 12,522.68.

9.- Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria celebrada tuvo una asistencia normal.

10.- Considero que no existe ningún otro punto que comentar.

Atentamente,


MAXIMO TANDAZO VIVANCO
COMISARIO

